

**CONVOCATORIA CAS 0151-2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES**

COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO JUVENIL

GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de UNA (01) persona para labor de Coordinador de actividades de voluntariado juvenil.
- Unidad Orgánica solicitante**
Subgerencia de Juventudes y Deportes
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
- Base Legal**
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de (02) años en el mismo cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none">• Producción de contenidos audiovisuales.• Conocimiento del sistema administrativo• Conocimiento de ofimática.

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Responsable. • Iniciativa. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaboradora.
---------------------	---

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Proponer en colaboración con instituciones públicas y agentes sociales políticas orientadas a jóvenes en comunidad.
- b) Impulsar políticas de juventud, coordinando los grupos de trabajos interinstitucionales.
- c) Difundir información y documentación respecto al mundo juvenil.
- d) Otras funciones que le asigne la Sub Gerencia de Juventudes y Deportes.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Setiembre de 2020. Término: 30 de Setiembre de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.